



PROTOCOLOS DIRECCIÓN DE DEPORTES  
SANTA MARÍA DEL ORO, JALISCO. 2015-2018



**Protocolos**  
**DIRECCION DE DEPORTES**  
**MUNICIPAL**

Santa maría del ORO, JAL.

2015-2018



PROTOCOLOS DIRECCIÓN DE DEPORTES  
SANTA MARÍA DEL ORO, JALISCO. 2015-2018

## CONTENIDO

Autorización

Introducción

Objetivo

Misión

Visión

Marco jurídico

Antecedentes

Organigrama

Protocolos

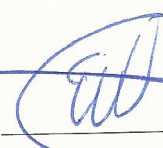


PROTOCOLOS DIRECCIÓN DE DEPORTES  
SANTA MARÍA DEL ORO, JALISCO. 2015-2018

I. AUTORIZACION

AUTORIZO

Con fundamento en el Art. 40 fracción II de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en relación con los Artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 77 fracción II de la Constitución Política del Estado de Jalisco. Se expide el presente Protocolo de la Dirección de Deportes con a autorización del C. Presidente Municipal Santa María del Oro, Jalisco, el cual contiene información referente a la estructura y funcionamiento de esta dependencia y tiene como objetivo servir de instrumento de consulta e inducción.

|                                                                                                                                          |                                                                                                                                          |                                                                                                                                        |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| RESPONSABLE DE LA ELABORACION                                                                                                            | REVISOR                                                                                                                                  | AUTORIZO                                                                                                                               |
| <br>GABRIEL GONZALEZ GONZALEZ<br>DIRECTOR DE DEPORTES | <br>OSCAR RODRIGUEZ SANCHEZ<br>DIRECTOR DE PLANEACION | <br>ELEAZAR MEDINA CHAVEZ<br>PRESIDENTE MUNICIPAL |





## II. INTRODUCCIÓN

ha sido creado para establecer las normas que rigen esta dependencia, así como dar a conocer al personal y al público en general la estructura orgánica en cuanto a la organización, funcionamiento, servicios y atribuciones de cada una de las áreas que conforman este Departamento dentro del H. Ayuntamiento Constitucional 2012-2015 de Santa María del Oro, Jalisco, Jalisco.

## III. OBJETIVO

Posicionar el deporte y el buen uso del tiempo libre entre los habitantes del municipio de Santa María del Oro, Jalisco como un estilo y forma de vida, creando hábitos de vida saludable y ofreciendo alternativas de participación comunitaria que permitan fortalecer el tejido social.

## IV. MISIÓN

El Consejo Municipal del deporte es una construcción colectiva que tiene como misión mejorar a salud física y mental de los habitantes del municipio, a través de la práctica del deporte, la educación física y la utilización adecuada del tiempo libre de los individuos.

## V. VISION

El fomento deportivo en el municipio será uno de los principales ejes de desarrollo generando una dinámica entre la población, de sana competencia, de hábitos de vida saludable y contribuyendo en gran medida al desarrollo social del municipio.



## VI. MARCO JURIDICO

### Federal

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Título Cuarto, Artículo 113 y Artículo 115 fracción 2.
- Normas Oficiales Mexicanas, Circulares, y la demás legislación federal aplicable.

### Estatat

- Artículo 77 de la Constitución Política del Estado de Jalisco.
- Ley General de Cultura Física y Deporte del Estado de Jalisco.
- Artículo 40, Fracción II de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.
- Artículo 55, Fracciones I y XV de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- Ley de Fomento a la Cultura.

### Municipal

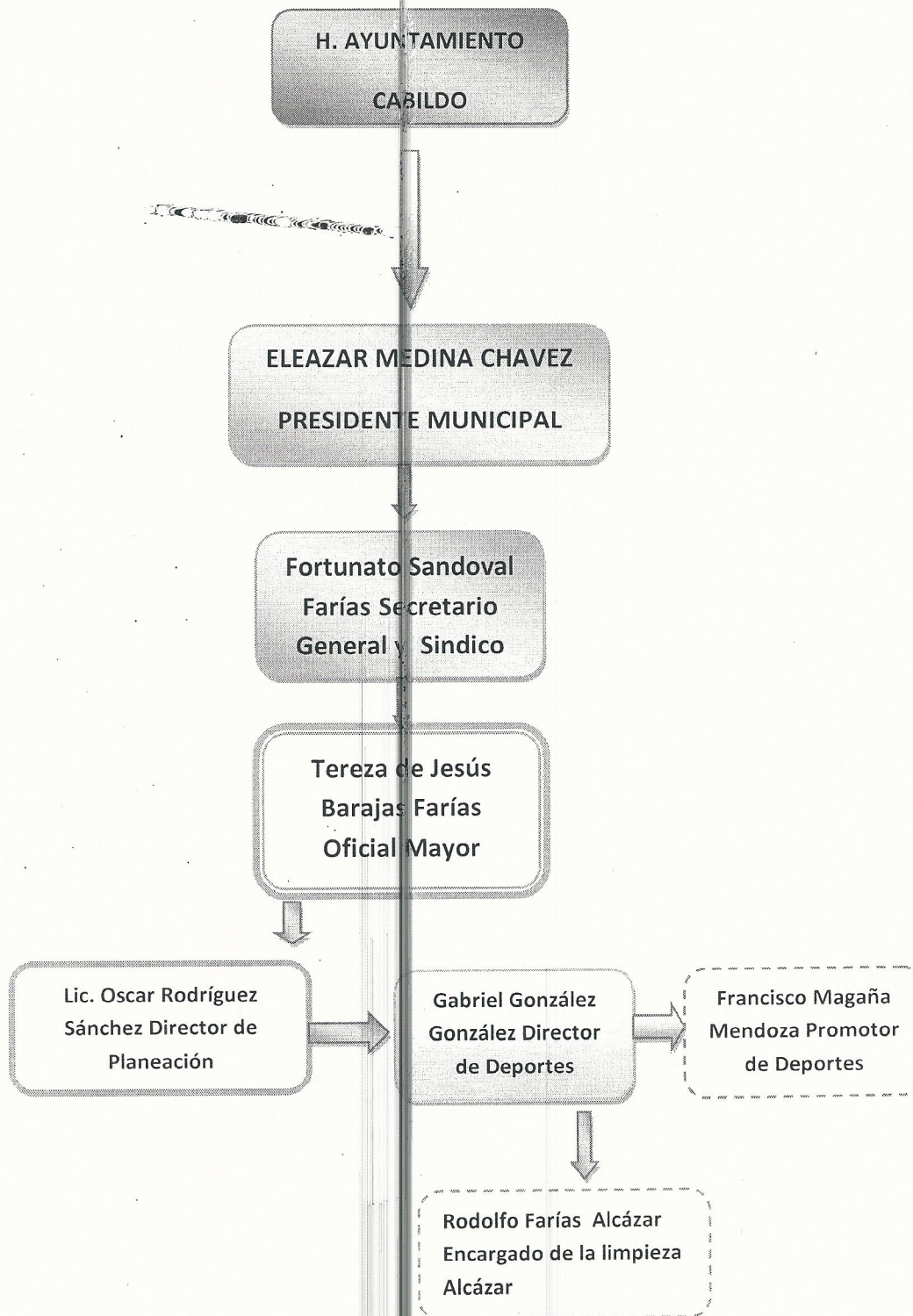
- Reglamento para el Funcionamiento Interno del H. Ayuntamiento

## VII. ANTECEDENTES

La necesidad de contar con un nivel de organización que permita responder de mejor manera a las exigencias y necesidades ciudadanas y sobre todo prestar mejores servicios y efectividad en el actuar de cada área del Ayuntamiento, nos obliga a contar con herramientas e instrumentos que formalicen las funciones y organización de cada área.



## VIII. ORGANIGRAMA DEL DEPARTAMENTO





## IX. PROTOCOLOS

A la *Dirección de Deportes* le corresponden las funciones siguientes:

- I. Promover el deporte y en general, elevar el nivel deportivo entre los niños, Jóvenes y adultos, en coordinación con Dependencias Municipales (DIF Municipal, Desarrollo Social, Instituciones educativas, de Salud etc.)
- II. Llevar a cabo la realización de torneos y ligas de los diversos deportes, en Categorías infantiles, involucrando a todas las comunidades del Municipio;
- III. Seleccionar, entre la población municipal, aquellos prospectos o valores que puedan representar en competencias Regionales y Estatales al Municipio de Santa María del oro, en los distintos deportes;
- IV. Apoyar, cuando sea necesario, a las ligas municipales de fútbol, u otros deportes; tanto Materiales deportivos como combustible y/o Vehículos para que se cumpla el objetivo
- V. Las demás que me determine el Cabildo, el Presidente Municipal, el Secretario General, Oficial Mayor, Director de planeación y los ordenamientos vigentes en la materia



PROTOCOLOS DIRECCIÓN DE DEPORTES  
SANTA MARÍA DEL ORO, JALISCO. 2015-2018



# Hoja De Presentación

La elaboración del presente Protocolo estuvo a cargo de Gabriel González González Director De Deportes Municipal Del Ayuntamiento de Santa María Del Oro, Jalisco por la administración 2015-2018

Gabriel González González

GABRIEL GONZALEZ GONZALEZ  
DIRECTOR DE DEPORTES MUNICIPAL

